

ISSN: 1133-1240

ANALES

DE LA

REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA

VOLUMEN XVI

AÑO 2013



Real Academia Matritense
de Heráldica y Genealogía
MADRID

ANALES
DE LA
REAL ACADEMIA MATRITENSE
DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA

VOLUMEN XVI

AÑO 2013

Conmemorativo del XXVº Aniversario
de la constitución de la Real Academia



MADRID

Este volumen XVI de los *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía* ha sido editado por esta Corporación como una de sus actividades principales y dentro de sus obligaciones como Corporación de Derecho Público de la Comunidad de Madrid.

Comité de Redacción

Director: Javier Gómez de Olea y Bustinza

Vocales: Feliciano Barrios Pintado, Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez, Fernando García-Mercadal y García-Loygorri, y Manuel de Parada y Luca de Tena, marqués de Peraleja.

Secretario: José María de Francisco Olmos

Consejo Asesor

Doctor don Jaime de Salazar y Acha, Asesor Histórico de la Orden de Malta en España; Doctor don Antonio Pau y Pedrón, de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación; Doctor don Joaquín Criado Costa, Director de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes; Doctor don Guillermo Redondo Veintemillas, Director de la Cátedra “Barón de Valdeolivos”, de la Institución “Fernando el Católico”, de la Diputación Provincial de Zaragoza; Doctora doña Ángela Madrid y Medina, Instituto de Estudios Manchegos; Doctor don Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, Director del Instituto de Estudios Gallegos “Padre Sarmiento”, CSIC; Don Francisco de Borja de Aguinagalde y Aguirre, Director del Centro de Patrimonio Documental del País Vasco; Doctor don Javier Alvarado Planas, catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones (UNED); Doctor don Rafael Sánchez Saus, catedrático de Historia medieval (Universidad San Pablo, CEU); Doctor don Manuel Fuertes de Gilbert y Rojo, barón de Gavín, Fundación Cultural de la Nobleza Española.

© Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.

© Los autores.

Ediciones de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía
Queda hecho el depósito que marca la Ley

ISSN 1133-1240

Depósito legal: M-28551-2012

Imprime CEMA Reprografía digital y servicios.
C/ Resina 13-15, 28021 Madrid



Tras la muerte de su padre Pedro II el 13 de septiembre de 1213 en la batalla de Muret, Jaime I inicia el más largo reinado de la historia de España, que concluirá el 27 de julio de 1276.



Tras largos años de guerra, se firma la llamada paz de Utrecht (1713) entre la mayor parte de los beligerantes en la Guerra de Sucesión española

SUMARIO

Javier GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA: <i>La Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. Su futuro</i>	7
Jaime GONZÁLEZ TABOADA: <i>La Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía y la Comunidad de Madrid</i>	9
Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS: <i>XXV años de actividad de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía</i>	13
Esteban SARASA SÁNCHEZ: <i>La Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía y la CECEL</i>	15
Yves de la GOUBLAYE DE MÉNORVAL Y RODRÍGUEZ-QUIRÓS: <i>XXV años de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía</i>	19
Manuel FUERTES DE GILBERT ROJO, Barón de GAVÍN: <i>La Orden de Calatrava en tierras bálticas: Tymau de Mewe</i>	21
José María de FRANCISCO OLMOS: <i>Las bodas del príncipe Don Juan y la infanta Doña Isabel. Cuestión de estado y problema internacional (1475-1497)</i>	41
Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ: <i>Dos sellos reales de Francia</i>	87
José Luis SAMPEDRO ESCOLAR: <i>El linaje de Tejada en la madrileña calle de Padilla</i>	109
José Miguel de MAYORALGO Y LODO, Conde de los ACEVEDOS: <i>La nobleza titulada en el registro de la Real Estampilla durante el reinado de Carlos III (Segunda parte 1780-1788, I)</i>	127
Manuel de PARADA Y LUCA DE TENA, Marqués de PERALEJA: <i>El ducado de Huete</i>	235
Juan VAN-HALEN Y ACEDO: <i>“Testamento de Isabel la Católica” Una curiosa obra poética de Matilde Ribot y Van Halen, con noticia sobre el origen de su linaje materno</i>	253

<p>Ángela MADRID MEDINA: <i>El proyecto matrimonial de doña Juana de Castilla, la excelente señora, con el infante Fortuna</i></p>	291
<p>Pier Felice DEGLI UBERTI: <i>L'evoluzione del diritto nobiliare nel regno D'Italia e la sua "Residualità" nella Repubblica Italiana</i></p>	331
<p>Carlo Emanuele RUSPOLI Duque de MORIGNANO: <i>Don Emanuele Ruspoli, primer príncipe de Poggio Suasa</i></p>	385
<p>Asunta FERRAZ GRACIA: <i>Protocolo y ceremonial en las Reales Academias Españolas</i></p>	425
<p>Alexander SCHEEL-EXNER: <i>Cuatro armerías troncales de centroeuropa en la heráldica española: Wieniawa, Slepowron, Jelita y Samson</i></p>	483
<p>Juan VAN-HALEN Y ACEDO: † <i>Necrológica de don Martín de Riquer y Morera, VIII Conde de Casa Dávalos, (1914 † 2013)</i></p>	521
<p>Pedro A. GALERA ANDREU: † <i>Necrológica de Don Enrique Toral Peñaranda (1920 † 2013)</i></p>	525
<p><i>Memoria de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía correspondiente al curso 2012-2013</i></p>	529
<p><i>Sumario</i></p>	536
<p><i>Normas de presentación</i>.....</p>	541

SUMMARY

Javier GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA: <i>The future of the Royal Academy of Heraldry and Genealogy of Madrid</i>	7
Jaime GONZÁLEZ TABOADA: <i>The Royal Academy of Heraldry and Genealogy of Madrid and the Community of Madrid</i>	9
Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS: <i>25 years of activity of the Royal Academy of Heraldry and Genealogy</i>	13
Esteban SARASA SÁNCHEZ: <i>The Royal Academy of Heraldry and Genealogy of Madrid and the CECEL</i>	15
Yves de la GOUBLAYE DE MÉNORVAL Y RODRÍGUEZ-QUIRÓS: <i>25 years of the foundation of the Royal Academy of Heraldry and Genealogy of Madrid</i>	19
Manuel FUERTES DE GILBERT ROJO, Barón de GAVÍN: <i>The Calatrava Order in Baltic lands: Tymau de Mewe</i>	21
José María de FRANCISCO OLMOS: <i>The `wedding of prince John and the “infanta” Isabel. A matter of state and an international problem (1475-1497)</i>	41
Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ: <i>Two royal French seals</i>	87
José Luis SAMPEDRO ESCOLAR: <i>Tejada’s lineage in Padilla street, Madrid</i>	109
José Miguel de MAYORALGO Y LODO, Conde de los ACEVEDOS: <i>Titled nobility in the registry of the Royal Stamp during the reign of Carlos III (Second part 1780-1788, I)</i>	127
Manuel de PARADA Y LUCA DE TENA, Marqués de PERALEJA: <i>The dukedom of Huete</i>	235
Juan VAN-HALEN Y ACEDO: <i>“Isabella the Catholic’s will”. An interesting poetic piece of work by Matilde Ribot y Van Halen, revealing her maternal roots</i>	253

<p>Ángela MADRID MEDINA: <i>The marriage project of doña Juana of Castile, the excellent lady, with the infante Fortuna</i></p>	291
<p>Pier Felice DEGLI UBERTI: <i>Evolution of nobility laws at the Kingdom of Italy and its presence at the Italian Republic dualità” nella Repubblica Italiana</i></p>	331
<p>Carlo Emanuele RUSPOLI Duque de MORIGNANO: <i>Don Emanuele Ruspoli, first prince of Poggio Suasa</i></p>	385
<p>Asunta FERRAZ GRACIA: <i>Protocol and ceremony at the Spanish Royal Academies</i></p>	425
<p>Alexander SCHEEL-EXNER: <i>Four Central European armorial clans in Spanish heraldry: Wieniawa, Slepowron, Jelita and Samson</i></p>	483
<p>Juan VAN-HALEN Y ACEDO: † <i>Don Martín de Riquer y Morera, 8th Count of Casa Dávalos, necrological (1914 † 2013)</i></p>	521
<p>Pedro A. GALERA ANDREU: † <i>Don Enrique Toral Peñaranda necrological (1920 † 2013)</i></p>	525
<p><i>Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía Report of the academic year 2012-2013 of the Royal Academy of Heraldry and Genealogy of Madrid</i></p>	529
<p><i>Summary</i></p>	536
<p><i>Notes for the authors</i>.....</p>	541

**NORMAS PARA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES EN LOS
ANALES DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE
DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA**

Fecha de entrega de los originales

Los originales de los trabajos deberán ser entregados con anterioridad al 1 de noviembre de cada año. Con posterioridad a dicha fecha, una vez realizada la maquetación del trabajo, sólo se aceptará la corrección de erratas o la sustitución de palabras, pero en ningún caso la introducción de nuevos párrafos o de ilustraciones que varíen sustancialmente dicha maquetación.

Formato y extensión

Los originales se presentarán en CD o memoria USB, realizados en el sistema word y acompañados de una copia impresa en papel. Dichos textos se podrán enviar a:

Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía
c/ Monte Esquinza 16, 3º dª, 28010 Madrid

o a:

Dirección de Publicaciones de la Real Academia Matritense
c/ Faustina Peñalver nº 8, 2º B, 28043 - Madrid

El número total de páginas no deberá sobrepasar las 40, notas incluidas, numeradas y mecanografiadas a doble espacio. Cualquier excepción a esta norma, por la importancia y calidad del trabajo, así como la cantidad de ilustraciones a incluir, quedará a la libre decisión del Consejo de Redacción.

El original deberá llevar, a su inicio, un resumen de lo tratado en el texto, que no podrá sobrepasar las cinco líneas de extensión. Este resumen deberá ir redactado, con su título, en español e inglés y con las correspondientes palabras clave en ambos idiomas.

Tipografía

El título general del artículo irá en **VERSALES** y centrado, en letra Times New Roman, cuerpo 12. El nombre del autor figurará justo debajo del título, con los apellidos en **VERSALES**, en letra Times New Roman, cuerpo 12. Debajo se expresará, en minúscula y *cursiva*, si el autor es *Académico de Número* o *Académico Correspondiente* o, en caso de no serlo, la Institución cultural o académica que quiere que figure bajo su nombre.

A continuación irán el resumen en español e inglés y las palabras clave.

Los títulos de los apartados irán en versales y los subtítulos en minúscula, siempre alineados a la izquierda del renglón. El tipo de letra de todo el trabajo será asimismo Times New Roman, con un cuerpo 12.

Las llamadas a las notas a pie de página se harán mediante números consecutivos volados, que aparecerán tras la última letra del término anotado¹ (sin dejar espacio en blanco y antepuestos a los signos de puntuación). Estarán escritas en cuerpo 10.

Las citas literales, extraídas de otros trabajos, aparecerán incorporadas al texto, entre comillas, si no rebasan las tres líneas; en caso contrario, irán sangradas por la izquierda y separadas por una línea en blanco del texto principal, sin necesidad de entrecomillarlas; el primer renglón irá sangrado. Cuando haya supresión de algún fragmento del texto transcrito se indicará entre corchetes con puntos suspensivos [...].

Referencias bibliográficas

Las referencias bibliográficas se recogerán en las notas a pie de página, donde figurará la ficha completa en su primera aparición (y abreviada en las sucesivas), de acuerdo con las siguientes indicaciones:

Libros: Apellidos del autor (EN VERSALES) y nombre de pila entero (no sólo la inicial); título completo de la obra (*en cursivas*); editor (o traductor o recopilador); lugar de publicación, año de edición (y edición manejada si no es la primera); y volumen y página (s) de donde se extrae la referencia. Ejemplos. En la primera referencia:

MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino, *Heráldica medieval española, La Casa Real de León y Castilla*, Ediciones Hidalguía, Madrid 1982, p. 48.

Y en las siguientes:

MENÉNDEZ PIDAL, *Heráldica medieval española*, op. cit. p. 55.

Artículos: Apellidos del autor (en VERSALES) y nombre de pila entero (no sólo la inicial); título completo del artículo (“entre comillas”); nombre de la revista (en *cursivas*); número; año (entre paréntesis) y página(s) de donde se toma la referencia. Ejemplo:

MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino, “*Lauda del Infante don Alfonso de Aragón*”, *Emblemata*, 6 (2000), pp. 9-37.

Referencias archivísticas

Las menciones de los fondos archivísticos irán en letra redonda, con el nombre completo la primera vez (Archivo Histórico Nacional) y en siglas las siguientes, suprimiéndose los puntos entre las letras (AHN, y no A.H.N.).

Ilustraciones

Las ilustraciones deberán ir numeradas (figura 1, figura 2, etc.) con su correspondiente pie, y deberán ser remitidas en formato digital a una resolución mínima de 300 ppp (píxeles x pulgada), grabados en CD. En el caso de que el autor prefiera enviarlos reproducidos en papel, fotografía o fotocopia, para su posterior escaneo, la Real Academia no responderá de la calidad de la imagen, e incluso, si la misma es de baja calidad, el Consejo de Redacción podrá decidir su supresión, si no afecta a la comprensión del texto. En ningún momento se aceptará el envío de imágenes por correo electrónico, rogándose que se evite dicho envío por tal medio, ya que puede bloquear las cuentas de correo electrónico o retardar su recepción, con las consiguientes molestias. En todo caso, conviene que el autor se ponga en contacto con la Academia para ver el modo de envío de los originales y examinar la compatibilidad de los sistemas de envío y recepción.

Exposición de genealogías

Dentro de la libertad de exposición de las genealogías, cuya decisión corresponde a cada autor, sí conviene aconsejar el sistema más usual, que puede ser el que se adjunta con estas páginas.

Sí se tiene obligación, sin embargo, de seguir estas normas:

a.-Cuando se quieran destacar los nombres insertos en el texto, en ningún caso se han de utilizar las MAYÚSCULAS, sino las *VERSALES*. Producen el mismo efecto, pero ocupando mucho menos espacio.

b.-Se ha de ser muy parco en la utilización de **negritas**. Tal vez sólo en los inicios de cada generación o en la remisión a otras líneas, pero nunca en el interior de cada párrafo.

c.-Se ha de evitar la proliferación de sangrados, pues, cada vez, el campo utilizable de la página es menor. Es preferible hacer remisiones a nuevas ramas o líneas, lo que permite recuperar el margen original.

d.-Es desaconsejable la exposición de los descendientes con el sistema numeral compuesto (vgr. 1, 2, 3, los hijos; 1.1, 1.2, 1.3 los nietos; 1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, los bisnietos, etc.), porque por debajo de esta generación la cuenta se convierte en compleja y equívoca. Es mejor alternar números y letras (vgr. 1, 2, 3, hijos; A, B, C, nietos; a, b, c, bisnietos, etc.) lo que permite su comprensión a simple vista.

e.-El orden de exposición de los datos de cada persona ha de ser uniforme: nombre y apellidos; títulos nobiliarios; profesión, cargos y condecoraciones; lugar y fecha de nacimiento y de muerte (con testamento si se sabe); lugar y fecha de matrimonio; nombre de la consorte, título, profesión, nacimiento y muerte; nombres y apellidos de sus padres, etc.



